

NOTA DE PRENSA

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra autoriza la exhumación de dos fosas en Lantz y Olave

Había sido solicitada por la Asociación de Familiares de Fusilados de Navarra

Viernes, 09 de marzo de 2012

El vicepresidente primero y Consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior, Roberto Jiménez Alli, ha autorizado mediante una Orden Foral la exhumación de dos enterramientos colectivos correspondientes a personas asesinadas en 1936 en las localidades de Lantz y Olave.

Con esta decisión, el Gobierno de Navarra da luz verde a la petición realizada por la Asociación de Familiares de Fusilados de Navarra que pretende localizar y recuperar los restos de estas víctimas del franquismo, conforme con las disposiciones establecidas en el Protocolo de Exhumaciones de la Comunidad Foral.

La autorización cuenta, además, con los informes favorables tanto de Príncipe de Viana para la intervención arqueológica como del comité técnico de coordinación.

Como se recordará, el Gobierno de Navarra aprobó recientemente un protocolo de exhumaciones con el fin de dotar de todas las garantías posibles a los procesos de este tipo que se desarrollen en la Comunidad Foral. De este modo ya no podrán realizarse en Navarra exhumaciones sin control. Dicho protocolo regula todas las fases de las exhumaciones (investigaciones preliminares, excavaciones, investigaciones forenses y destino final de los restos) y otorga al Departamento de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior la función de seguimiento y control de las actuaciones.

Mapa de fosas y subvenciones

La Ley 52/2007, conocida como Ley de la memoria histórica, insta a las administraciones públicas a elaborar y poner a disposición de los interesados un mapa de fosas en el que consten los terrenos en los que se localizan los restos de las víctimas asesinadas.

Con este fin el Gobierno de Navarra encargó recientemente a Tracasa los trabajos de creación y publicación del mapa de fosas de Navarra, que estará finalizado en mayo y que recopilará toda la información existente sobre fosas comunes en nuestra comunidad.

Asimismo, el catálogo de <u>Servicios</u> de la página web del Gobierno de Navarra ofrece a la ciudadanía la posibilidad de enviar datos que puedan aportar alguna información o investigación sobre estas víctimas.

Próximamente el Departamento de Presidencia, Administraciones

Dúblicas aprobará una convectoria de aubyoncionas p	oro finalizar la	a actividados de	o ovbumación que
Públicas aprobará una convocatoria de subvenciones p podrán solicitar los familiares de fusilados por el franquis	mo.	s actividades de	e exhumación que